



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de ayudante primero regular con dedicación exclusiva - EX-2023-05235199- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 5184/17, RESCD-2023-1016-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-4818-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 5184/17 se designó al Esp. Luis Orlando MILLAPÁN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-1016-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2023-4818-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Esp. Luis Orlando MILLAPÁN (DNI 26.071.668) - según consta en el ACTA-2023-07681268-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Luis Orlando MILLAPÁN.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Producción Animal, Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Dr. José Luis ROSSI, el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN y la Lic. Gabriela Patricia MOYANO como miembros titulares y por el Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ, el Dr. Martín Fabio GARBULSKY y la Dra. Ana Marina CHAMER como miembros suplentes.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica expresa: "...aprobar con las modificaciones realizadas."

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 7 de mayo de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-1016-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dr. José Luis ROSSI

Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN

Dra. Romina SELLARO

SUPLENTES:

Esp. Julio Hernán GONZÁLEZ

Dr. Martín Fabio GARBULSKY

Ing. Agr. Diego PINASCO GÜELVENZÚ

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO:
ESP. LUIS ORLANDO MILLAPÁN**

DIFUSIÓN DEL 31/05/24 AL 06/06/24, AMBOS INCLUSIVE.